



1 de junio de 2022

(22-4144)

Página: 1/1

**Grupo de Trabajo sobre las Empresas
Comerciales del Estado**

Original: inglés

COMERCIO DE ESTADO

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA CONFORME AL ARTÍCULO XVII.4 A) DEL GATT DE 1994 Y DEL PÁRRAFO 1 DEL ENTENDIMIENTO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO XVII

HONG KONG, CHINA

La siguiente comunicación, fechada y recibida el 25 de mayo de 2022, se distribuye a petición de la delegación de Hong Kong, China.

De conformidad con el artículo XVII.4 a) del GATT de 1994 y con el párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII, y en cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación contenidas en el documento G/STR/N/19, Hong Kong, China desea notificar que durante los años 2020 y 2021 no ha mantenido ninguna empresa comercial del Estado en el sentido de la definición de trabajo que figura en el párrafo 1 del Entendimiento antes mencionado.
